

#### **AUTORIZACIONES**

DOCUMENTÓ:	L.C.P. EDUARDO HERNÁNDEZ RAMÍREZ
	APOYO ADMINISTRATIVO
Vo.Bo.	RUBRICA
	L.C.P. ALMA ANGÉLICA ÁGUILA FLORES
	JEFE DE RECURSOS FINANCIEROS

APROBÓ:

Q.F.B. LEONOR E. MONTEJANO MARTÍNEZ

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN

**AUTORIZÓ:** 

RUBRICA

DR. DANIEL OJEDA TORRES

DIRECTOR DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL

**RUBRICA** 

Código:	DOM-P216-I4_001	Documento de Referencia
FECHA DE EMISIÓN:	SEPTIEMBRE 2009	
No./FECHA DE REVISIÓN:	001/ SEPTIEMBRE 2009	El Presente procedimiento Sl cumple con lo establecido en la Guía Técnica para Documentar Procedimientos.
FECHA DE AUTORIZACIÓN	07 DE OCTUBRE DE 2009	Sello
COPIA NO.:		

Este documento es vigente y está actualizado porque responde a las necesidades actuales de la unidad, y no hay uno nuevo que lo sustituya.

Responsable de la información: Instituto de Salud Mental Responsable de la Publicación: Depto. de Organización y Métodos Fecha de Publicación 21 enero 2016



FECHA DE EMISIÓN:

SEPTIEMBRE 2009.

NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN:

001/ SEPTIEMBRE 2009.

Objetivo

Garantizar la adecuada administración de los Recursos Financieros del Instituto bajo los principios de planeación, organización, dirección y controles vigentes así como proporcionar información financiera confiable para una adecuada toma de decisiones, confrontando periódicamente las metas programadas frente a los resultados obtenidos.

**Alcance** 

Límites el procedimiento:

Inicia cuando se realiza el envío del cheque del pago del IMSS a Recursos Humanos y termina

en la comprobación del gasto mensual a Oficina Central.

Áreas que intervienen: R

Recursos Financieros, Dirección del Instituto y la Subdirección de Administración e Innovación.

- 1. Los procedimientos documentados deberán sujetarse a las siguientes disposiciones y serán de observancia para todos los Centros de Responsabilidad y Contraloría Interna.
  - Un procedimiento <u>actualizado</u> es aquel que está vigente y responde a las necesidades actuales de la Institución
  - Un procedimiento es <u>vigente</u> mientras no haya uno nuevo que lo supla o sustituya; por lo tanto se sigue aplicando aunque las fechas de autorización no correspondan a los del mes y año en curso, ni los nombres de los directivos a los que ostentan el cargo en la actualidad.
- **Políticas**
- Un procedimiento es <u>obsoleto</u> cuando su contenido ya no responde a las necesidades actuales de la Institución y éste se encuentra en desuso o existe uno nuevo.
- 2. La oficina de Recursos Financieros debe de presentar un reporte en el programa SAD que refleje mensualmente los gastos del ejercicio a Oficinas Centrales y debidamente firmados por las autoridades de Instituto (Jefe de Oficina de Recursos Financieros, Subdirección de Administración e Innovación y el Director.)
- 3. En responsabilidad de Recursos Financieros entregar las carátulas de comprobaciones los primeros 10 días del mes siguiente a comprobar.

SELLO

#### **Definiciones**

**SELLO** 

ReembolsosLegajo de facturas que comprenden el gasto realizado mensualmente por partidas.PólizaFormato que se utiliza para el registro de los movimientos de ingresos, egresos y de diario.CarátulaHoja de presentación del reembolso asignado, que refiere al índice del contenidoSADSistema Administrativo y Distribución

**Documento de Referencia** 

	<del></del>
Página 2	



CÓDIGO:

DOM-P216-I4\_001

FECHA DE EMISIÓN:

SEPTIEMBRE 2009.

NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN:

001/ SEPTIEMBRE 2009.

Partida Nombre del clasificador por objeto del gasto

No. ACT	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD			
		Determina la actividad a realizar:			
1. Apoyo administrativo (Elaboración de cheques)	Anava administrativa	¿Actividad?	Entonces		
	Recuperación del Pago del IMSS	Aplica actividad siguiente.			
		Reembolsos	Aplica actividad 6.		
2.	Apoyo administrativo (Elaboración de cheques)	Envía el cheque a recursos humanos, quien realizara la gestión del pago correspondiente, una vez realizado el pago entonces recibe " <b>póliza de egresos</b> " (cheques) (ver anexo 2) y comprobante original de pago (IMSS) sella acuse y regresa a recursos Humanos.			
3.	Apoyo administrativo (Elaboración de cheques)	Sella el recibo original del IMSS de pagado, escribe el numero de cheque en el recibo original, saca 03 copias, archiva la póliza respectiva en carpeta lefort según donde le corresponda y entrega original y dos copias al asistente de recursos financieros.			
4.	Asistente de Recursos Financieros.	Recibe y realiza oficio dirigido a caja de oficina central para solicitar su reembolso, entrega dicho oficio al jefe de recursos financieros para su firma.			
5.	Jefe de Recursos Financieros / salme	Recibe oficio y revisa el sello de pagado y numero de cheque en el comprobante original de pago del seguro social, entrega a la secretaria de la subdirección de administración e innovación para su envío con el mensajero a caja de oficina central aplica procedimiento para elaboración de cheques y comprobación de nominas.			
6.	Apoyo Administrativo (Reembolsos)	Recibe facturas y pólizas color rosa, firma con fecha y revisa que los respaldos estén completos.  Nota:  De no estar completos señala el hecho de manera interna.			
7.	Apoyo Administrativo (Reembolsos)	Sella todas las facturas en la parte superior e inferior con el sello presupuestal, clasifica la partida dentro del sello presupuestal de acuerdo al clasificador			

SELLO

Página 3 SELLO

cia



 CÓDIGO:
 DOM-P216-T4\_001

 FECHA DE EMISIÓN:
 SEPTIEMBRE 2009.

 NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN:
 001/ SEPTIEMBRE 2009.

8.	Apoyo Administrativo (Reembolsos)	Separa por conceptos en carpetas membretadas, asigna en el sello presupuestal los datos que le corresponden a cada factura con tinta roja selecciona y ordena los comprobantes en forma ascendente por partida presupuestal, folea los comprobantes progresivamente en la parte superior izquierda.		
No. ACT	RESPONSABLE		DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD	
9.	Apoyo Administrativo (Reembolsos)	Realiza un tabulador con el numero de documento e importe que agregan el total del reembolso, archiva en carpetas membretadas de reembolsos de gastos, anota de referencia el nombre del reembolso correspondiente, codifica las facturas que integran el reembolso de acuerdo a la estructura programática de oficinas centrales y entrega sellado dicho reembolso para su registro en el libro de partidas presupuéstales.		
10.	Apoyo Administrativo (Glosa)	Recibe reembolso sellado, registra en libro de partidas, número de reembolso, concepto y total de cada factura, suma por partida y programa lo registrado en libro, sella de registrado en libro y regresa el reembolso al proceso de captura en SAD.		
11.	Apoyo Administrativo (Reembolsos)	Recibe reembolso sellado de registrado en libro, captura en el programa predeterminado de oficinas centrales (SAD).		
	A A Latitude	cuadre la suma del mes ca	carátula y el reporte de programas y partidas capturadas (gasto mensual), revisa que pturado con el total de reembolsos generados y registrados en el libro de reembolsos otejada con el libro de partidas:	
12.	Apoyo Administrativo (Reembolsos)	¿Cuadra?	Entonces	
	(1100111001000)	Si	Aplica actividad siguiente.	
		No	Determina diferencia y aplica actividad 10.	

Documento de Referencia

Página
4

Página



CÓDIGO: DOM-P216-I4\_001

FECHA DE EMISIÓN: SEPTIEMBRE 2009.

NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN:

001/ SEPTIEMBRE 2009.

		Asegúrate que las partidas y programas de los folios que se capturaron sea la misma que se capturaron en el libro de gastos, son las mismas partidas:			
	Apoyo Administrativo (Reembolsos)	¿Mismas partidas?	Entonces		
13.		Si	Genera e imprime la carátula del gasto mensual, para su revisión y entrega a jefe de recursos financieros, aplica siguiente actividad.		
		No	Aplica actividad 12.		
14.	Apoyo Administrativo (Reembolsos)	Genera e imprime la carátula del gasto mensual, para su revisión y entrega a jefe de recursos financieros.			
No. ACT	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD			
		Recibe y verifica que el ga	usto mensual registrado, no exceda el presupuesto mensual asignado.		
		¿Correcto?	Entonces		
Jefe de Recursos Financieros / salme					
	Financieros / salme	Si	Aplica actividad siguiente		
		Si No	Aplica actividad siguiente  Determina el ajuste a las partidas correspondientes y gire instrucciones a reembolsos para la corrección respectiva		
16.		No  Genera e imprime la carál	Determina el ajuste a las partidas correspondientes y gire instrucciones a		

DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS			
Asesorado por:	Lic. Laura Leticia Pérez Peralta.		
PERSONAL QUE COLABORÓ EN LA DOCUMENTACIÓN			
☐ Lic. Ma. Guadalupe Rodríguez Díaz.			

.0		Sello
Documento de Referencia	Página 5	



CÓDIGO: DOM-P216-I4\_001

SEPTIEMBRE 2009.

FECHA DE EMISIÓN:
NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN:

001/ SEPTIEMBRE 2009.

#### Documentos de Referencia

Código	Documento	
	Clasificador Objeto del Gasto.	

Formatos Utilizados (Ver anexos)

SELLO

Código	Documento	
	Anexo 01	Diagrama de flujo
	Anexo 02	Póliza de egresos (cheques)

Documento de Referencia

Página
6

Pagina
6



CÓDIGO:

DOM-P216-I4\_001

FECHA DE EMISIÓN:

SEPTIEMBRE 2009.

NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN:

001/ SEPTIEMBRE 2009.

# **ANEXOS**

**Documento de Referencia** 

Página 7

SELLO



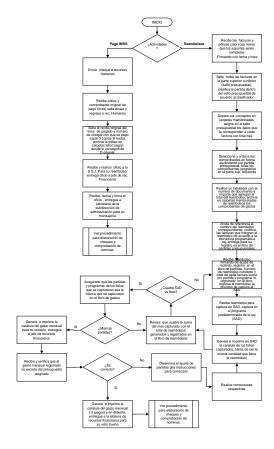
 CÓDIGO:
 DOM-P216-I4\_001

 FECHA DE EMISIÓN:
 SEPTIEMBRE 2009.

NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN:

001/ SEPTIEMBRE 2009.

#### Anexo 01: Diagrama de Flujo



**Documento de Referencia** 

SELLO

Página 8

SELLO	
	l
	l
	ı

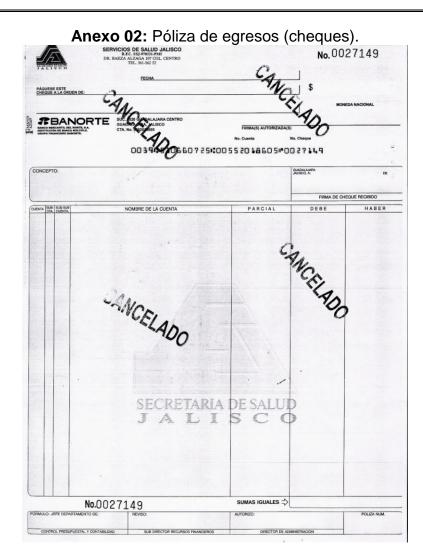


 CÓDIGO:
 DOM-P216-I4\_001

 FECHA DE EMISIÓN:
 SEPTIEMBRE 2009.

NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN:

001/ SEPTIEMBRE 2009.



Sello

**Documento de Referencia** 

Página